

Los sistemas electorales mexicanos en 2016: un ejercicio descriptivo e interpretativo

Por Luis Eduardo Medina Torres, UACM-Cuautepec

Resumen

En esta ponencia proponemos revisar los resultados que se generaron para la conformación de los congresos locales mexicanos que tuvieron elección en 2016. Sostenemos la idea que, contrario a lo que han afirmado diversos actores políticos (candidato Peña Nieto, PRI, PAN), el problema en la integración de los congresos mexicanos se presenta con la mayoría relativa (MR) y no con la representación proporcional (RP); de hecho, sería menos problemática la integración si se utilizara un solo sistema de RP.

Para sostener nuestra afirmación, primero, hacemos un breve panorama de los modelos de reglas que se utilizan para la conformación de los congresos locales de México; segundo, revisamos los resultados que se presentaron en las elecciones locales de 2016; posteriormente, formulamos ejercicios de asignación utilizando solamente un método proporcional para los mismos casos de 2016, que nos servirán para contrastar los resultados empíricos con las asignaciones estandarizadas; luego, estudiamos las sentencias electorales que corrijan la integración de las legislaturas, en los casos que sean resueltos antes de la presentación del congreso; finalmente, analizamos los resultados que corrigieron las sentencias y los comparamos con las asignaciones estandarizadas.

La conclusión preliminar es que mientras se mantenga el sistema combinado de MR con RP se continuarán presentando dificultades en la integración de los órganos colegiados mexicanos porque la ruta mayoritaria tiende a distorsionar los resultados, propiciando que la ruta proporcional se convierta en una medida compensatoria más que en una disposición que defina los resultados electorales.